

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

Aprobado inicialmente por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de junio de 2018, el proyecto de las obras de "Mejora de la Accesibilidad y de los Recursos Turísticos en el Centro Cultural San Agustín", redactado por el Arquitecto Municipal D. Eduardo Castillo Izquierdo, se somete a información pública por el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://burgodeosma.sedelectronica.es>).

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 21 de junio de 2018.– El Alcalde, Jesús Alonso Romero. 1590

BOPSO-76-04072018